



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General
de Gestión de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 30 OCT. 2020

OFICIO N° 2011-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA

Señora

MAGALY ELLA MEZA MUNDACA

Gerenta

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

mesadepartesvirtual@servir.gob.pe

Presente. -

Asunto : Resolución Ministerial N° 892-2020 -MINSA

Atención : Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Expediente N° 20-020998-009

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, con la finalidad de remitirle adjunto la Resolución Ministerial N° 892-2020-MINSA¹, mediante el cual se aprobó rectificar los errores materiales contenidos en los Anexos 1-A y 1-B de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA; resolución que podrá visualizarse en la dirección electrónica www.minsa.gob.pe/Nombramiento/index.html#contact3

En ese marco, solicitamos el apoyo ante su despacho, para efectos de que se sirvan **priorizar la evaluación de las propuestas del CAP P de las Unidades Ejecutoras del sector salud que se encuentran aún siendo evaluadas ante su despacho**, y que les permita proseguir con la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (P.A.P.) ante la Dirección General de Gestión Fiscal (DGGF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Finalmente, las coordinaciones sobre el avance de la continuación del proceso de nombramiento podrán realizarse a los siguientes correos: eloayzab@minsa.gob.pe, rghiglino@minsa.gob.pe y msalvatierra@minsa.gob.pe.

Atentamente




Abog. Darwin E. Huidago Salas
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

DEHS/RCRO/ELLB/rg

¹ Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de octubre del 2020